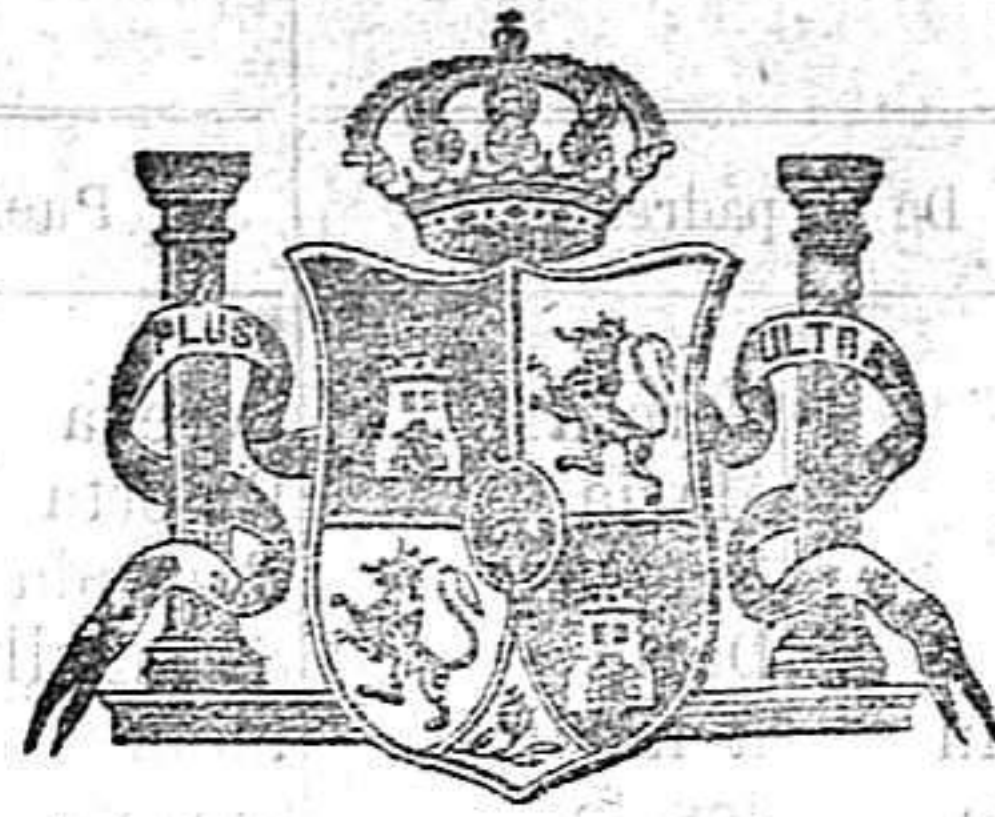




**Boletín**



**Oficial**

DE LA PROVINCIA DE ORENSE

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. (Ley de 23 de Noviembre de 1857).— Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimanare de las mismas, pero los de interes particular pagarán su insercion, entendiendose en este último caso con el editor del BOLETIN.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRIPCION. En Orense, trimestre adelantado, 7 pesetas. Fuera, id. id. .... 8 » Números sueltos..... 0'38

Se suscribe en esta capital, en la imprenta de A. Orero, San Miguel, 18.

Regimiento Infantería del Príncipe núm. 3.—Tercer Batallón.

Relación nominal de los individuos destinados á este Regimiento, que se encuentran en sus casas con licencia y están en la obligación de presentarse en las oficinas de este Batallón, sitas en la calle de la Primavera, núm. 4, tan pronto como aparezco inserto este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, llamando la atención de los señores Alcaldes para que avisen á los individuos citados, á fin de evitarles no sean juzgados como desertores si demoran en lo más mínimo su presentación.

El Teniente Coronel del Batallón, Ernesto Rubio y Eirón.

Núm.º del sorteo	NOMBRES		NATURALEZA
	De los individuos	De los padres	
496	Serafin Rodriguez Cortinas	Ciriaco	Fea
572	Gregorio Salgado Payo	Va. ...	Mede
361	Francisco Gomez Carnero	Cayetano	Pineira
645	Agustin Rodriguez Rodriguez	Ramon	Tortelle
440	Dictino Gonzalez	"	Villanueva
	Camilo Gonzalez Novoa	Ramon	Bande
	Enilio Rivas Feijoo	Manuel	Ordes
	Antonio Garza Gonzalez	Nicolás	Agromayor
	Casto Alvarez Gallego	Antonio	Arzoá
52	Ramon Blanco Fernandez	Antonio	Pua
239	Tomás Paradela Duran	José	Caldeliñas
224	Eduardo Rodriguez Fernandez	José	Turzavella
204	Roque Iglesias Campo	Juan	Calvos
39	Nicasio Fernandez Perez	Antonio	Navea
354	Antonio Alonso Dominguez	Manuel	Comba
320	Benito Garcia Rodriguez	Manuel	Bustelo
362	Bernardino Gonzalez Vazquez	Urbano	Gondulfes
116	Bernardino Feijoo Lopez	Antonio	Campo
306	Silvestre Garcia Parga	Luis	Tamaguelos
	Bernardino Rodriguez	José	Jouquera
27	Antonio Fidalgo Pato	Leandro	Cobas
150	Serafin Rodriguez Perez	Antonio	Cobas
74	José Gomez Gomez	José	Regueiro
223	Salvador Parente Gonzalez	Ramon	Giuzo
529	Victor Salgado Salgado	Manuel	Cuesta
379	José Caride Guzman	Juan	Doñavira
282	Evaristo Fernandez Gomez	Benito	Villamarin
329	Manuel Pato Cid	Pascual	Moimenta
228	Benito Varela	"	Proufe
413	Manuel Fernandez Losada	Vicente	Carballeira
600	Valentin Carnero Prieto	Fernando	Villarino
83	José Barrio Frouce	Pedro	Vide
435	José Gomez Rua	Benito	Pusqueiro
69	Manuel Fernandez Rivero	Pedro	Ayos
66	José Cid Franco	Serapio	Retorta
			Boiro



Núm.  
del  
sorteo

NOMBRES

NATURALEZA

Núm. del sorteo	NOMBRES		NATURALEZA		
	De los individuos	De los padres	Pueblo	Parroquia	Ayuntamiento
106	Manuel Vazquez Lozano	Tomás Teresa	Boreda	Beveda	Villar de Barrio
436	Santos Rua Fernandez	Manuel María	Retorta	Retorta	Laza
400	Manuel Rodriguez Piñeiro	Genaro Benita	Pousada	Santa Eulalia	Allariz
528	Gumersindo González Gomez	Fermin Daria	Sabadelle	Sabadelle	Pereiro
603	Silverio Gonzalez Nespereira	Benjamin Remedios	Idem	"	Idem
292	Sinforiano Fernandez Prieto	Domingo Josefa	Casoyo	Casoyo	Carballeda
381	Francisco Robleda Ferron	José Dominga	Aquil	Poubaceiras	Castro Caldelas
75	José Sanchez Alvarez	Gabriel Antonia	Caudede	San Bartolomé	Valdeorras
214	Fortunato Rodriguez Gonzalez	José Sabina	Cristosende	Cristosende	La Teijeira
394	Baldomero Perez Incógnito	" María	Rabas	Rabas	Chandreja
179	Manuel Fernandez Baz	Ildefonso Maria	S. Cristóbal	San Cristobal	Riós
619	José Seoane Prieto	Segundo Josefa	La Vega	La Vega	La Vega
268	Feliciano Gonzalez Carballo	José Generosa	Chavian	San Cristobal	Chandreja
221	Jesús Otero Calvo	José Sebastiana	Romariz	Romariz	Villardevós
612	Benito Alvarez Dominguez	Francisco Josefa	Cepo	Cepo	Verea
365	Antonio Dapia Gonzalez	Serafin Justa	Sangurado	Sangurado	Idem
542	José Perez Incógnito	" Elisa	Trepa	Trepa	Riós
632	Narciso Regueira Campo	José Josefa	Belesar	Milicias	Coles
92	José Gonzalez Perez	Isidro Dolores	Pousada	Pousada	Riós
197	José Quintela Alvarez	Juan Dominga	Alaix	Alaix	Castro Caldelas
407	Gerardo Fernandez Dieguez	Braulio Julia	Grijoa	Grijoa	Viana del Bollo
294	Delfin Molinos Martinez	Felipe Catalina	Fuentearcada	Argiz	Blancos
237	Serafin Perez Ferreiro	Fernando Teresa	Pereiro	San Salvador	Pereiro
198	Manuel Gonzalez Lazo	Clemente Claudina	Triós	Triós	Pereiro
516	José Rodriguez Rascado	Joaquín Elena	Villanueva	San Manuel	Trives
475	Felipe Pousa Fontarigo	Francisco Rosalía	Rabas	Escornabois	Trasmiras
164	Generoso Perez	E. Elvira	Grijoa	Grijoa	Viana
607	Modesto Seoane Gonzalez	Francisco Matilde	Cuterele	Armares	Junquera de Ambia
55	Manuel Perez Losada	José Gertrudis	Bousubales	San Martín	Manzaneda
225	Patricio Feijóo Incógnito	S. Maria	Soutelo	Soutelo	Trasmiras
522	Felipe Vega Corzo	Juan Juliana	Riomao	San Román	La Vega
642	Manuel Rodriguez Rodriguez	Francisco Ana	Flordereus	Flordereus	Riós
351	Santiago Rodriguez	" Beatriz	Marairo	Marairo	Castro Caldelas
409	Vicente Lopez Rodriguez	" Agustina	Gestosa	Gestosa	Toén
			Puga	Puga	Toén
			Rel	San P.	Moreiras
			Ca	Santa ma	Monterrey
		Jose		Orban	Villamarin
		Rosa		Orban	Villamarin
		Rosalía	Laroco	Laroco	Laroco
		Isabel	Villaza	San Salvador	Monterrey
		Luisa	Bouses	Bouses	Oimbra
		Antonia	Laroco	Laroco	Laroco
		Isabel	Granja	Granja	Oimbra
		Felisa	Felavente	San Juan	Bollo
	Enriquez	Santos	Porto	Santa Maria	Petin
		Rosa	Calvelino	San Tirso	Maceda
		Maria	Malonga	Malonga	La Vega
		Manuela	Bujan	Santa Maria	Bollo
		Melchora	Bujan	Santa Maria	Bollo
		Maria	San Cristóbal	San Cristóbal	Riós
		Teresa	Coregido	Coregido	La Vega
		Josefa	San Martin	San Martin	Bollo
		Rosa	Baldin	Baldin	La Vega
		Gertrudis	Baldris	Baldris	Cualedro
		Josefa	Maceda	Maceda	Maceda
		Rosa	Puentes	Puentes	Maceda
		Manuela	Pegas	Caedo	Allariz
		Benita	Barrio	Barrio	Trives
		Vicenta	non	Vilarrubin	Peroja
		Manuela		Destariz	Padrenda
		Sabina		Cerredelo	Laza
		Catalina	liña	Gudiña	Gudiña
		Maria	Vilamartin	San Jorge	Villamartin
		Josefa	Lahela	Lamela	Pereiro
		Maria	Ogniza	Gribin	Montederramo
		Rosa	Abáida	Castro	Canedo
		Josefa	Cerdedelo	Cerdedelo	Laza
		Encarnacion	Villavieja	Villavieja	Mezquita
		Manuela	San Silvestre	San Silvestre	San Juan del Rio
		Sebastiana	Pedraza	Pedraza	Chandreja
		Lucia	Tabaud	Edroso	Viana

Villarin  
 id Cond/  
 o Ferreiro Fe  
 onso Vidal  
 o Taboada  
 Pino Fernandez  
 Alonso Villar  
 o Barja Seoane  
 ino Garcia Nuñez  
 o Doval Salgado  
 nez Rodriguez  
 Alvarez  
 nandez Gomez  
 io Fernandez  
 lelo Casanova  
 ez Losada  
 odriguez



Núm. del sorteo	NOMBRES		NATURALEZA			
	De los individuos	De los padres	Pueblo	Parroquia	Ayuntamiento	
104	Victoriano Alvarez Perez	Rafael	Maria	Lumiarez	Edroso	La Teijeira
215	José Rodriguez Alvarez	Cayetano	Ramona	Orense	Trinidad	Orense
535	José Sanchez Rodriguez	Domingo	Vicenta	Gudiña	Gudiña	Gudiña
422	Manuel Fernández Arias	Antonio	Ventura	Drados	Drados	Chandreja
288	Bautista Cid Acebedo	José	Maximina	Bollo	Santa Maria	Bollo
583	Segundo Gonzalez Gonzalez	Carmen	"	Abeleda	Abeleda	La Teijeira
430	Rosendo Perez Dieguez	Antonio	Maria	Corzos	Corzos	La Vega
373	José Gomez Costa	Antonio	Benita	Cerdedelo	Cerdedelo	Laza
571	Abelino Noguero Garcia	Antonio	Dolores	Jagoaza	Jagoaza	Barco
77	Miguel Delgado	"	Pilar	Jagoaza	Jagoaza	Barco
662	Francisco Perez Alba	Cándido	Maria	Escornabois	Escornabois	Trasmiras
248	José Costado	"	Maria	Coregido	Coregido	La Vega
460	Rafael Perez Feijóo	Juan	Manuela	Ganade	Ganade	Ginzo
133	Teodoro Lopez Rodriguez	Manuel	Faustina	Portela	San Julian	Villamartin
52	José Chamorro Incógnito	"	Antonia	Medeiros	Santa Maria	Monterrey
478	Emilio Atanes Justo	Juan	Francisca	Infiesta	San Vicente	Monterrey
251	Agustin Nogueira Mendez	Manuel	Maria	San Julian	San Julian	Villamartin
598	Juan Foubelo Pousa	Juan	Maria	Tabazo	Tabazo	Viana
148	Manuel Valencia Gonzalez	Domingo	Antonia	Zuzemele	Zuzemele	Baltar
570	Manuel Carballo Garrido	Diego	Josefa	Freijo	Lodoselo	Sarreaus
544	José Feijóo Rodriguez	Pedro	Maria	Rebordechao	San Pedro	Moreiras
165	Jesús Lanzos Martinez	Manuel	Gertrudis	San Lorenzo	San Lorenzo	Porquera
587	Antonio Cerezal Lopez	Ignacio	Matilde	Sever	Sever	Viana
194	Luis Rodriguez Rodriguez	José	Ana	Hermida	Villar	Viana
44	Dámaso Rodriguez Alonso	Santiago	Vasilisa	Mamás	Mamás	Viana
395	Enrique Gonzalez Rodriguez	Domingo	Maria	Forcada	Forcada	Chandreja
180	Benjamin Dominguez Carrera	José	Micaela	Bobadela	Bobadela	Junquera de Ambía
350	Francisco Vidal Borrajo	José	Francisca	Arrubio	Sioiras	Paderne
567	Victoriano Araujo Castro	Fernando	Francisca	Retorta	Retorta	Laza
333	Manuel Escudero Villalobos	Gaspar	Estrella	Laza	Laza	Laza
441	José Gonzalez Iglesias	Juan	Rosa	Calvelle	Calvelle	Pereiro
378	Castor Garcia Fidalgo	Ramón	Josefa	Verin	Verin	Verin
406	Eugenio Quiroga Nuñez	José	Rosenda	Saitivoso	Santa Maria	Barco
259	Jerónimo Fondevila Saeta	Ignacio	Manuela	Forja	Santa Maria	Porque
454	Juan Alvarez Sandiás	Manuel	Teresa	Guimil	Souto	M...os
517	Miguel silva Rodriguez	Martín	Ruperta	San Mamed	San Mamed	"
73	Luis Franco Gonzalez	Pedro	Manuela	Riobra	Rubiana	"
584	Agapito Fernandez Rodriguez	Francisco	Dolores	Novas	Gudin	"
124	Fernando Feijóo Vazquez	Antonio	Margarita	Maus	Maus	"
150	Pedro Barja Perez	Miguel	Catalina	Edrada	Edrada	Villa...
502	Joaquín Nuñez Lorenzo	Antonio	Clara	Real	Real	Rubiana
244	Rosendo Fernández	"	Maria	Vitoria	Vitoria	Taboadela
118	Tomás Guede Barrio	Manuel	Mariana	Riveiro	Riveiro	Baños de Molgas
476	Antonio Vazquez Gonzalez	Miguel	Maria	Villoso	San Cosme	Montederramo
234	Balbino Dieguez Folla	Juan	Teresa	Freijido	Freijido	Laroco
318	Joaquín Muradas Enriquez	Bartolomé	Rosa	Laroco	Laroco	Laroco
199	Manuel Rodriguez	"	Maria	Malburquete	San Miguel	Nogueira de Ramoín
433	Camilo Abadin Gavilanes	Manuel	Nicolasa	San Martin	Batan	Baños de Molgas
95	José Pascual Losada	Benito	Maria	Santas	San Jorge	Taboadela
371	Ricardo Fernandez Garcia	Fernando	Teresa	Biobra	Rubiana	Rubiana
337	Manuel Cancio Collazos	Gregorio	Rosa	Matamá	Retorta	Laza
608	Policarpo Luis Macia	Santiago	Rosalía	Careño	Careño	Gudiña
319	José Martinez Yañez	José	Maria	Covelo	San Mamed	Viana
145	Inocencio Cid Rivero	Manuel	Maria	Amiadou	San Martin	Allariz
107	Santiago Mosquera Salgado	Pedro	Maria	San Ciprian	San Ciprian	Peroja
364	Leonardo Martinez Garcia	Manuel	Francisca	Cobela	San Mamed	Viana
574	Ramon Rivera Capelo	José	Rosa	Lordelo	Destariz	Padrenda
545	German Gulin Fernandez	José	Meria	Requejo	Quervas	Allariz
593	Enrique Varela Fernandez	Ramon	Antonia	Cuteiro	Ribelo	Coles
551	Antonio Malingre Ludeña	Manuel	Inés	Orense	Norte	Orense
577	Carlos Novoa Requejo	Valentin	Amalia	Orense	Norte	Orense
557	Marcial Casas Villanueva	Benigno	Carlota	Souto	Penedo	Orense
76	Antonio Cid Navarro	Vicente	Angela	Santa Marina	Santa Marina	Allariz
172	Cándido Fernández Cid	Antonio	Dolores	Santa Eulalia	Santa Eulalia	Allariz
428	Alfredo Álvarez Alvarez	José	Camila	Orense	Trinidad	Orense
633	Manuel Alonso Estévez	Jacinto	Tomasa	Grijó	San Pedro	Padrenda
527	Salvador Moral Rodríguez	Angel	Maria	Forcadela	Villanueva	Barco
515	Vicente Pereira Ferro	Juan	Salvadora	Balmonte	Balmonte	San Ciprian de Viñas
69	Manuel Casado Escudero	Pedro	Teresa	Castro Caldelas	Castro Caldelas	Castro Calelas
353	Antonio Dopazo Rodriguez	Francisco	Manuela	Orense	"	Orense

ense 21 de Mayo de 1890.—El Comandante segundo Jefe, Ricardo Fernández.—V. B.—El Teniente Coron- primer Rubio y Eirón.



FISCALÍA MILITAR

EDICTO

D. Francisco Borge Mencia, Alferez del segundo batallón del regimiento infantería de Luzón, número 58 y fiscal instructor de la sumaria que se sigue al recluta del reemplazo de 1889, por no haberse presentado á la concentración en 1.º de Abril de este año; por el presente edicto cito, llamo y emplazo á José Ignacio González Domínguez, natural de Ranilo, provincia de Orense, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en el término de 30 días contados desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en esta fiscalía militar, sita en la calle de Don Juan de Austria, número 5, piso 1.º, con el fin de prestar declaración en la precitada sumaria; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Orense á los 27 días del mes de Mayo de 1890. —Francisco e.

JUZGA

D. Antonio Fente Fernández, Juez de primera instancia de Verin y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado y Escribanía del que autoriza, se siguen autos ejecutivos, promovidos por el procurador Don Manuel Valcarce, en nombre de Don Mariano Carrero Ulloa, vecino de esta villa, contra Don Nicolás Pérez Manso, de la misma vecindad, sobre pago de la cantidad de cinco mil trescientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que le adeuda, procedentes de préstamo, y por consecuencia de dicho expediente y para pago de la referida suma y costas, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una casa sita en la plaza Mayor de esta villa, señalada con el número nueve, su solar cincuenta y nueve metros con noventa y dos decímetros cuadrados, cubierta de teja, de propiedad del ejecutado, compuesta de planta baja; principal y cocina con otra habitación al lado de ésta; linda derecha, entrando casa de Don Gregorio Cid; izquierda, otra de Doña Antonia García y espalda, patio y casa de Don Gregorio Cid, componiéndose de siete, habitaciones altas y bajas; no se dan grava-

da con pensión alguna; pero si, inscrita á favor del Don Nicolás Pérez Manso en el registro de la propiedad de este partido, habiéndolo sido tasada por el perito nombrado don José Cerdeirina, de esta villa, en seis mil pesetas.

Por tanto las personas que quieran hacer postura á la mencionada finca, se presentarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de la Merced de esta citada villa, á las diez de la mañana del día veinticinco de Junio próximo, las que serán admitidas, siempre que cubran las dos terceras partes de la tasación, y hará remate á favor del mejor postor. Como va expresado dicha finca, se halla inscrita en el registro de la propiedad, á favor del ejecutado. Dado en la villa de Verin á treinta de Mayo de mil ochocientos noventa. — Antonio Fente Fernández. — Por mandado de su señoría, Juan de San Román.

Don Camilo Maria Ramos, Escribano del Juzgado de primera instancia de Carballino.

Certifico: que en el juicio tercería de dominio de que se hará mérito, recayó la sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:—

En la villa de Carballino á catorce de Septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve: El Sr. D. José María Zorita y Díez, Juez de primera instancia de la misma y su partido; en los autos de tercería de dominio, en juicio declarativo de menor cuantía, entre partes, de la una, como demandante, Andrea Gonzalez Fernandez, labradora y vecina de la Berriña, parroquia de Beariz, representada por el Procurador D. Mariano de Prada y defendida por el Abogado D. Juan Benito Alfeiran Taboada, y de la otra, como demandados Benigno Fernandez Feijó, propietario y vecino de Gontan, parroquia de Salamonde, ejecutante; Ramon Lopez Estevez y Benito Alvarez Gonzalez, ejecutados, Felipe Rodriguez, pirotécnico y vecino de esta villa, tambien ejecutante por distinto juicio y el Benito y su hermano Miguel Alvarez Gonzalez ejecutados, labradores y vecinos del expresado lugar da Beri-

ña, éstos allanados y los demás en rebeldía, sobre exclusión de varias fincas del embargo practicado á los Benito y Miguel por sus respectivos acreedores: Fallo: que debía de declarar y declara haber lugar á la demanda de tercería interpuesta por la Andrea Gonzalez Fernandez, contra Benigno Fernandez Feijó, Ramon Lopez Estevez, Miguel y Benito Alvarez y Felipe Rodriguez; y en consecuencia de la exclusiva propiedad de la demante las fincas descritas en la escritura folio primero con los números 1.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º, las cuales se dejen á su libre disposición, alzando respecto á las mismas los embargos decretados y continuando los procedimientos de apremio en cuanto á las demás fincas que no han sido objeto de tercería, para lo que pásense los correspondientes testimonios á las respectivas ejecuciones. Por esta mi sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, que por la rebeldía de los demandados se notifique en la forma dispuesta en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, y sin hacer especial condenación de costas, así lo pronuncio, mando y firmo. — José M. Zorita. — Fué publicada en la misma fecha.

Y en cumplimiento de lo mandado expido el presente que firmo con el V.º B.º del señor Juez de primera instancia en este pliego que se reconoce. Carballino Mayo doce de mil ochocientos noventa. — José Lama, habilitado. — Visto bueno, José M. Zorita.

PARTE NO OFICIAL

ABONARÉS DE ULTRAMAR Y ALCANCES DE FALLECIDOS

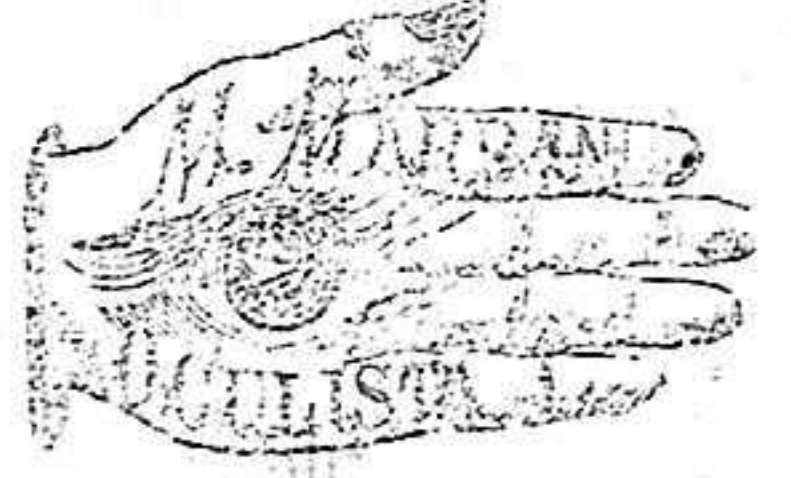
Una respetable casa-Banca de Madrid, gestiona, mediante una módica comisión, la cobranza de estos valores. En Orense, calle de San Miguel, núm. 17, darán razón.

A voluntad de su dueño se VENDE UNA CARRETELA nueva, pero sin cubierta. En la calle de Santo Domingo, núm. 45 darán razón.

AVISO AL PÚBLICO

El que desee adquirir un coche, que hace la carrera de Chantada á Orense y viceversa, de seis asientos interior, tres en banqueta y dos en la delantera, con siete caballos, seis destinados á dicho coche y uno de montura para alquiler, cuatro de estos con arreos, puede dirigirse en Chantada á doña Dorotea Rodriguez y en Orense á D. Angel Rodriguez ó D. Antonio Blanco, quienes darán razón.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS



El renombrado especialista en las enfermedades de la vista D. M. Marban, ha abierto su gabinete clínico oftalmológico en la calle de Hernan Cortés, núm. 7 principal, Horas de consulta y cura desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

COLOCA Y VENDE OJOS ARTIFICIALES. NOTA. En la primera visita serán desengañados los que no tengan remedio.

A voluntad de sus dueños se vende la casa núm. 12 de la calle de Pizarro de esta ciudad.

D. Manuel López Ramos, calle de San Pedro número 8, dará razón.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN DIRECTA. QUESADA-RIVERA Alba 11, bajos.

En este Instituto, se vacuna directamente de terneras todos los domingos, lunes y martes de cada semana.

Se vacunan gratis los niños de esta Inclusa.

Los pobres del municipio de Orense, mediante papeleta expedida por el Sr. Alcalde. Existe constante nente lina de vaca conservada para vacunaciones, tubos y cristales.

IMPRESA DE A. OTERO San Miguel, 18.